



Av. Chancas Mz. C Lt. 37 Urb. El Asesor I



961895789 / 998607236



(051) 01 7792829

POLITICA DE ALCOHOL Y DROGAS

Serheb Logistic S.A.C esta comprometido en mantener el ambiente de trabajo sano y seguro para todos los colaboradores y contratistas.

El consumo de alcohol y drogas produce efectos en el organismo que ocasionan alteraciones de las capacidades físicas y mentales que afectan en gran medida la seguridad, eficiencia y productividad del trabajador. Por ello, es política de Serheb Logistic S.A.C. prohibir que cualquier trabajador pueda ingresar o permanecer en las instalaciones o unidades, si se encuentra bajo la influencia de alcohol o drogas o si presenta indicios de estar bajo la influencia de dichas sustancias.

En Serheb Logistic S.A.C, la tolerancia nivel de alcohol y drogas es cero. En consecuencia, se aplicarán procedimientos para evitar el trabajo bajo los efectos de estas sustancias, mediante la realización de pruebas aleatorias periódicas a cualquier trabajador, de quien se sospeche estar bajo la influencia de alcohol o drogas o que se vea involucrado en cualquier daño o accidente de equipos, maquinas o vehículos de la compañía. El mismo procedimiento será aplicado por la empresa respecto a sus colaboradores.

El incumplimiento de esta política por parte de los trabajadores de la organización, se considera falta grave en cualquier de los siguientes casos:

Ejecutar el trabajo en estado embriaguez o bajo la influencia de narcóticos o drogas enervantes, o presentarse en situación que por efecto y otros, haga el trabajador inepto o peligroso para el trabajo.

La posesión, uso, distribución o venta de bebidas alcohólicas o drogas en las instalaciones de la compañía.

Cuando a un trabajador se apliquen las pruebas para detectar la influencia de alcohol o drogas y su resultado fuese positivo.

El negarse a ser sometido pruebas de alcohol o drogas, lo cual se considera como admisión de culpa.

El incumplimiento por parte del trabajador, de las obligaciones y prohibiciones con relación a alcohol y drogas establecidas en e esta política, en el Reglamento interno de Trabajo, entre otros.

No obstante, lo anterior, Serheb Logistic S.A.C, se compromete a poner practica una política de prevención en materia de consumo de alcohol y drogas, apuntando a minimizar los riesgos que genera esta situación en el ámbito laboral.

15 de Setiembre, 2020

SERHEB LOGISTIC S.A.C

FREDDY LOZANO CHAVEZ
GERENTE GENERAL



www.serheblogistic.com



Serheb Logistic



Serheb Logistic